

de Orsini, por lo que se ve lo justificado de la licencia que pidió Don Saturnino Díez Ruifernández, creador de la primera fonda de Alcázar y gestor de numerosas obras favorables. Le sustituye en la primera tenencia Román Alberca Mazuecos, y bajo su presidencia se produce el gran acontecimiento de dar cuenta del nombramiento de Alcalde de Real Orden a favor de Don Eulogio Sánchez Mateos Palomares, por entonces Estrellita, Estrellita marinera, como decía la gente, al cual se invitó a tomar posesión del cargo y ocupar el asiento que le correspondía, recibiendo el bastón en señal de jurisdicción de manos de Román. Y siguió la sesión en segunda convocatoria con Eulogio en la poltrona, que no se descuidó en decir su sentir proponiendo que se hiciera una glorieta en el Arrenal para hermostear aquel sitio y que resultaría muy económico por constarle que todos los vecinos de aquel barrio se prestarían gustosos a contribuir para ello. Y dicho y hecho, a la sesión siguiente apareció la instancia de los vecinos dispuestos a que se construya la glorieta comprometiéndose a facilitar las obradas y peonadas que sean necesarias para el acarreo de tierra y piedra y visto el croquis de la glorieta y el presupuesto hechos por Jesús Lucas, que ascendía a 1.725 pesetas con 25 céntimos, se acordó por unanimidad que se hiciera la glorieta. Y a favor del espíritu optimista se nombró la comisión de festejos para la feria que estaba a la vista y se presentó una instancia de varios vecinos pidiendo que se hicieran unos baños en la laguna del Salaílo, para que vea Antonio Juanete que de casta le viene al galgo el tener el rabo largo. En la vacante de Don Sebastián Palomares se nombró médico titular a Don José Román Olivares Valdés, conocido luego por Don Román, aunque él tozudamente, por ir en contra de los que se lo decían, empezando por su padre, se firmaba José.

Después de elegir las comisiones en febrero de 1.906, se volvió a tratar de la conveniencia de hacer unos baños en la laguna del Salaílo, cosa que se ve con entusiasmo y se nombra una comisión para estudiarlo.

Coincidiendo con la decisión de la Alcaldía de mostrarse parte en la causa contra los concejales, el Obispo autorizó el traslado de los restos de los cementerios de San Sebastián y de San Juan al nuevo de Chaleco, acordándose que se arreglara la camilla del Hospital, limpiándose, también, el arroyo que va por debajo de las casas de Cariñena en la calle de la Estación, a petición de Manuel Quintanilla como encargado de Lorenzo. Y Estrellá se toma una licencia de 20 días dejando a Tizonas en su puesto.

---

El 20 de agosto de 1.906, aparece un informe de Contaduría describiendo con negros colores la situación económica del Municipio y proponiendo que se arrienden los consumos por el resto del año y tres mas y se aumente el recargo municipal hasta el 120 por ciento, introduciéndose todas las economías compatibles con las leyes.

Y para que se vea lo que es la política, aquello que tanto había encorajinado al Alcalde y a Illescas poco antes, se decidió en el acto.